

Drogas: entre altares, control y economía de mercado

Por Graciela Touzé

Graciela Touzé. Lic. en Servicio Social. Docente de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (U.B.A.). Coordinadora del Programa de Prevención del SIDA del F.A.T. Integrante del CEITS., Argentina

El presente trabajo fue presentado como ponencia en las Sesiones Formativas y de Capacitación en Prevención al Abuso de las Drogas, organizadas por el grupo Internacional de Investigación en Toxicomanía en Valparaíso (Chile) del 8 al 12 de noviembre de 1993.

"Tras milenios de uso festivo, terapéutico y sacramental, los vehículos de ebriedad se convirtieron en una destacada empresa científica, que empezó incomodando a la religión y acabó encolerizando al derecho, mientras comprometía a la economía y tentaba al arte."

A. Escohotado, "Historia General de las Drogas"

La construcción social del "problema droga"

Para una adecuada comprensión del llamado "**problema de las drogas**" en nuestra sociedad se hace necesaria la referencia a dos dimensiones que suelen permanecer ocultas: la **percepción social** y los **mecanismos de control**.

Estas dos dimensiones se articulan estrechamente: las representaciones y creencias que una sociedad tiene de un fenómeno están fuertemente condicionadas por el tipo de respuestas institucionales y, simultáneamente, los mecanismos sociales que se ponen en juego para intentar controlarlo son coherentes con la percepción social dominante.

Siguiendo a González Zorrilla, observamos cómo el "problema droga" remite hoy más que a datos objetivos sobre la realidad del fenómeno, a una determinada percepción asentada en concepciones estereotipadas e irracionales. Tal percepción social varía históricamente y responde más a condicionantes de tipo socio-político que a modificaciones sustanciales en los patrones epidemiológicos.

El mismo autor describe una evolución en las actitudes e imágenes de la opinión pública asociada a modificaciones en las medidas de control implementadas, en la que pueden reconocerse diversas etapas:

- a. El usuario de drogas es caracterizado como un **enemigo político** que por medio de su consumo asume una actitud contestataria al orden establecido. Ante esta percepción se impone la respuesta penal: la cárcel. **-I-**

- b. El usuario de drogas empieza a ser asociado a los jóvenes de las áreas marginales urbanas. Al consumo de sustancias se suma el delito tendiente a procurárselas. La representación predominante entonces es la de **peligroso para la seguridad pública**. A la respuesta puramente penal se agrega la noción reparatoria de reeducación, recuperación social. El hospital psiquiátrico o carcelario se pone en funcionamiento. **-2-**
- c. El consumo de drogas se visualiza extendido a todas las capas sociales. La percepción social distingue entonces claramente entre el **traficante-delincuente** y el **usuario-enfermo**. Se mantiene la respuesta penal para el primero en tanto que para el segundo se impone la intervención terapéutica. **-3-**

Esta evolución en las representaciones sociales da lugar a un complejo proceso en el que las etapas sucesivas se superponen a las anteriores dando como resultado *"un tipo de percepción social basada en preconceptos, en estereotipos que mixtifican el fenómeno y lo tiñen de connotaciones morales que en definitiva sirven para crear, reforzar, perpetuar y amplificar la desviación"*. **-4-**

De esta percepción devienen un sinnúmero de equívocos tales como equiparar la noción de droga a una suerte de efluvio maléfico (**fetichismo de la sustancia**), desapegando de esta noción a aquellas sustancias que gozan de un alto grado de aceptación social. Así, el mismo **concepto de droga** se convierte en un estereotipo, alejado de la lógica científica. Este paradójal planteamiento merced al cual **"El vino es el trago de hoy"** pero **"La droga es una pesadilla"** **-5-**, define entonces arbitrariamente los contornos del problema.

La predominancia de una percepción social que encadena conceptualmente DROGA-DELITO-INSEGURIDAD CIUDADANA, legitima mecanismos coercitivos de control, encarados tanto desde el Estado (represión penal) como, lo que es aún más difícil de visualizar, inscriptos en la vida cotidiana.

Se instala así la sospecha, que de inmediato arroja la necesidad de la tutela.

"¿Sabe usted dónde está su hijo ahora?", decía una campaña "preventiva", estigmatizando a los jóvenes como potenciales consumidores e instando a ejercer un férreo control sobre tales "sospechosos".

Observamos entonces como el "problema de las drogas" aparece asociado al temor y la inquietud; se lo percibe como una amenaza que atenta contra el conjunto. Sin embargo, esta percepción de "algo externo" que ataca al cuerpo social no es un fenómeno nuevo en la historia de la humanidad. Baste recordar las imágenes de las pestes en el medioevo u observar el recrudecimiento actual a partir de la irrupción del SIDA.

Tampoco resulta novedosa la reacción social frente a esta percepción de amenaza. Siempre ha resultado más sencillo para quienes se creen dueños de la Verdad y aliados del Bien, echar a los "contaminados" fuera de los límites de la ciudad. También siempre ha resultado útil al Poder, contar con "indeseables" que permitan que el conjunto perciba el control como cuidado y no como restricción.

Lo antiguo y lo contemporáneo

De los griegos nos llega el término **phármakon**, que significa remedio o veneno. No uno u otro,

sino ambos simultáneamente. Unas sustancias serán más tóxicas que otras pero ninguna será sólo medicamento o sólo veneno. Para los griegos la toxicidad no se medía en términos morales sino que se expresaba matemáticamente: la diferencia entre dosis activa y dosis mortífera. El límite entre beneficio y perjuicio no lo establecía la sustancia, sino su uso humano.

Cualquier tratado de farmacología da cuenta de la enorme variedad de psicofármacos naturales y sintéticos disponibles en la actualidad. Esto no debe hacer olvidar la complejidad del tema desde el punto de vista temporal y espacial. Salvo las comunidades que viven en zonas árticas, desprovistas de vegetación, no hay un solo grupo humano que no haya hecho uso de alguno de ellos desde tiempos inmemoriales hasta hoy. Esto hace al asunto de **las drogas** un fenómeno plural en sí; se da en una pluralidad de tiempos, en una variedad de lugares y por medio de diversas sustancias.

Por tanto, el uso de drogas -que siempre es de tal o cual sustancia, de esta u otra manera- constituye un indicador del tipo de sociedad y el tipo de conciencia donde esto acontece.

"Hasta donde alcanzan la memoria y los signos las drogas han ido determinando una amplia variedad de instituciones o respuestas, que son explicables sólo a partir de cada concepción del mundo, y que por su parte ayudan a perfilarla bajo una luz nueva". -6-

Así, la alta estima del budismo hacia el cáñamo se explica viendo hasta qué punto sus efectos se relacionan con las técnicas de meditación. Sólo se entiende la difusión del opio en la Roma Antigua considerando el valor atribuido por sus ciudadanos a la eutanasia.

Desde una perspectiva histórica, el uso de drogas alterna períodos donde se diluye en ritos místicos e iniciáticos o en aplicaciones medicinales, con ocasiones en las que ciertas sustancias (nunca las mismas) se asocian a la idea de plaga o epidemia.

Desde el siglo XV a.C. se conocen en la península indostánica diversas preparaciones del cáñamo.

"La planta...resulta mencionada en los primeros Vedas, sobre todo en el cuarto o Atharva Veda. Sus preparaciones líquidas son la bebida favorita de Indra, el dios guerrero que representa a los invasores arios. Según las tradiciones védicas el cáñamo brotó cuando cayeron del cielo gotas de ambrosía".

En la América precolombina, las muestras más antiguas del consumo de coca datan del siglo III a.C.. Son estatuillas encontradas en las costas de Ecuador y Perú, en las que aparece un rostro con las mejillas hinchadas por el 'bocado' o 'cocada'. La casta sacerdotal inca la usó en ceremonias adivinatorias y otros ritos, siendo difícil precisar si con anterioridad a la dominación incaica su uso tenía carácter religioso o profano.

El opio fue empleado por todas las escuelas médicas de la Grecia clásica.

"Durante un período de cinco siglos...no existe una sola mención a personas esclavizadas o embrutecidas por su uso... Absolutamente nadie piensa que alguien se degrada o amenaza el orden civil administrándose opio o administrándose a otros, si ellos así lo saben y consienten". -7-

Estos ejemplos dan cuenta de la manera apacible en la que transcurrió el uso de drogas durante siglos. Con todo, se registran al menos dos ocasiones previas a la actual cruzada antidroga, en las que tal uso fue definido como plaga que atentaba contra los dioses y el poder político. La primera se remonta al culto báquico en la Roma preclásica y la segunda a los untos y potajes brujeriles desde el siglo XIV al XVII.

En el año 186 a.C. el gobierno romano descubrió que se celebraban bacanales o "misterios orgiásticos" nocturnos en la ciudad. Un extranjero fue sindicado como introductor del culto, al que se le sumó, entre otros cargos, el consumo de alcohol. El Senado inició una serie de acciones caracterizadas por su falta de juridicidad que culminó con la mayoría de los acusados pasados a cuchillo o crucificados. Si bien el vino fue considerado vehículo del mal, lo que se perseguía no era su uso, sino una reunión de personas que cuestionaba a las instituciones vigentes.

La reacción romana a las bacanales constituye el antecedente de las persecuciones religiosas del Bajo Imperio y los posteriores procesos por hechicería. El fenómeno implica tres rasgos -delación recompensada, secreto y tortura- que en adelante han de reiterarse en las campañas de descontaminación contra las pestes morales.

Así planteadas las cosas se hace evidente que la raíz del problema actual se articula con los límites del derecho a la diferencia, es decir con la medida de desviación aceptable para cada sociedad en un momento dado.

Prohibicionismo o liberalización

Suscintamente se ha señalado hasta aquí el papel que juegan en la conformación del "problema droga", concepciones estereotipadas y dogmáticas. Incluir la historia de la ebriedad en la historia general puede ayudar a despejar los conceptos de los mitos.

En este sentido, resulta válido aclarar la relación entre el "problema droga" y el más amplio tema de la libertad real del hombre contemporáneo. Rastrear los orígenes del prohibicionismo puede iluminar algunos aspectos de esta relación.

El **prohibicionismo** se consolida con la reacción antiliberal del siglo pasado. Si las revoluciones burguesas del siglo XVIII habían intentado establecer un sistema de garantías frente al poder político, en el siglo XIX la reorientación de la acción del Estado hacia el ámbito privado crea las condiciones para el surgimiento del abstencionismo. Diferentes perspectivas intervienen en tal génesis:

1. *"El retorno, especialmente vigoroso en el mundo anglosajón, del elemento religioso tradicional que había sufrido un retroceso tras las revoluciones laicas del siglo XVIII. Esta actitud se traduce en una demonización de los fármacos (el alcohol en primer lugar) considerados plagas impuras que amenazan a la sociedad.*
2. *Las tensiones sociales producto del proceso de proletarización e industrialización y la consecuente concentración urbana y ante las que comienzan a aceptarse por un lado, algunas formas de ebriedad como "desviación" admitida en ciertos grupos y por otro, a implementarse formas de control orientadas hacia sectores marginados.*
3. *La evolución del estamento médico y su asunción de competencias antes reservadas al eclesiástico, que desde una perspectiva autoritario paternal prepara el futuro profesional del médico como celoso guardián del bienestar general.*

4. *La expansión administrativa del Estado que empieza a asumir funciones y servicios antes reservados a la sociedad civil y que devendrá un siglo más tarde en el Estado de Bienestar. La asistencia estatal (a los alcohólicos entre otros) legitima así formas de control.*
5. *El conflicto chino-inglés respecto del opio que genera nuevos estereotipos y pautas coloniales.*

Es en la historia de los Estados Unidos donde mejor se observa la consolidación de la postura abstencionista, que cristaliza en 1869 con la creación del partido prohibicionista." -8-

Como observa Thomas Szasz, en la actualidad las distintas orientaciones de las políticas sobre drogas tienen como objetivo el modo particular en que se distribuyen.

De acuerdo con este criterio de disponibilidad podemos categorizar las sustancias en:

1. Sin límites estatales a las ventas, por ejemplo café, aspirinas.
2. Con controles estatales que limitan las ventas:
 - a. A adultos, por ejemplo alcohol.
 - b. A pacientes a través de recetas médicas, por ejemplo penicilina, diazepam.
 - c. A adictos, a través de dispensadores especiales, por ejemplo metadona en los países que la incluyen en sus programas de tratamiento.
3. Con prohibición estatal de venta a cualquiera, por ejemplo cocaína, marihuana.

Las propuestas de reforma se corresponden con estas categorías dando lugar a tres posturas frente a los controles sobre drogas, con estrategias características para cada una.

1. **Criminalizadoras:** Amplían los controles limitando las categorías 1. y 2. a.; los usuarios son tanto criminales como pacientes que deben ser castigados y también tratados (coactivamente).
2. **Legalizadoras:** transfieren algunas sustancias del tipo 3. a las categorías 2. b. o 2. c., dejando la fabricación y venta de sustancias hasta ahora prohibidas en manos del monopolio estatal. Consideran a los usuarios de drogas como enfermos que deben ser tratados coactivamente.
3. **Liberalizadoras:** Preconizan abolir las categorías 2. b., 2. c. y 3. ubicando las sustancias hoy restringidas en el tipo 2. a.; el uso de drogas es considerado una elección personal, no un crimen ni una enfermedad.

El debate acerca de prohibicionismo o liberalización excede en mucho la discusión acerca de qué hacer con las sustancias y se inscribe en la pugna entre dos conceptos del hombre y especialmente de su existencia social. Lo que pone en evidencia no es otra cosa que el dilema autocontrol o control ajeno. Las cualidades farmacológicas de las drogas poco han incidido en el pasaje de la sustancia como mediación ritual a la sustancia como mercancía.

Notas

-1- En la Argentina la tenencia para el consumo personal se penalizó en 1974, por medio de la Ley 20.771. Resulta esclarecedor observar que este instrumento legal fue sancionado casi simultáneamente con la ley 20.480, que reglamentó la llamada "**lucha antisubversiva**".

-2- En 1982, el Servicio Penitenciario Federal inauguró en un penal en la ciudad de Buenos Aires el Centro de Recuperación de Toxicómanos. Allí se alojaba a los infractores de la Ley 20.771 quienes además de cumplir con la pena privativa de la libertad, eran sometidos a tratamiento a cargo de un equipo profesional.

-3- A partir de la segunda mitad de la década del '80 se multiplicaron en la Argentina los centros de atención al toxicómano, tanto en el ámbito gubernamental como no gubernamental, con modalidades de internación, comunidad terapéutica, ambulatoria. Se promovió la formación de recursos humanos para el área. En el aspecto jurídico, en 1989 se sancionó la Ley 23.737 que prevé medidas de seguridad curativas y educativas alternativas a la pena privativa de la libertad para los toxicómanos.

-4- **González Zorrilla, C.** "Drogas y control social" en Poder y Control N° 2, Barcelona, 1987, p-51

-5- El primero es un slogan publicitario de la Asociación de Productores Vitivinícolas de la Argentina y el segundo un mensaje difundido por una organización dedicada a la prevención de la toxicomanía.

-6- **Escohotado, A.** Historia General de las Drogas. Tomo I, Alianza Editorial, Madrid, 1989, p.25

-7- Los textos citados corresponden a Escohotado, A. op. cit. pags. 93, 120 y 143.

-8- **Touzé, G. y Rossi, D.** "SIDA y Drogas: ¿Abstención o reducción del daño?" Documento técnico. Fondo de Ayuda Toxicológica, Bs. As. julio de 1993, págs. 12 y 13.

Bibliografía

Carballeda, Alfredo "La farmacodependencia en América Latina: su abordaje desde la atención primaria de la salud", OPS, OMS, Buenos Aires, 1991.

Del Olmo, Rosa "La socio-política de las drogas", Fac. de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1985.

Escohotado, Antonio "Historia general de las drogas", Tomos 1, 2 y 3; Alianza editorial, Madrid, 1990.

González Zorrilla, Carlos "Drogas y control social" en "Poder y control", N° 2, Barcelona, 1987, págs. 49 á 65.

Rossi, Diana "SIDA: construcción social y marginalidad", en Primer Programa de Capacitación No Presencial "Modalidades de Intervención en la Prevención y Disminución del Uso Indebido de Drogas" - Fundación Convivir, Buenos Aires, 1992.

Rossi, D. y Touzé, G. "SIDA: Discriminación y Control", en "Margen, Revista de Trabajo Social". Año I Nro. 1 - Buenos Aires, octubre de 1992.

Sontag, Susan "El SIDA y sus metáforas", Ed. Muchnik, Barcelona, 1989.

Szasz, Thomas "Nuestro derecho a las drogas. En defensa de un mercado libre", Ed. Anagrama, Barcelona, 1993.

Touzé, Graciela "Modelos de prevención" en Primer Programa de Capacitación No Presencial "Modalidades de Intervención en la Prevención y Disminución del Uso Indebido de Drogas", Fundación Convivir, Buenos Aires, 1992.

"Prevención y alternativas de rescate del sentido de la vida" en La Calidad de Vida de la Persona: Desafío Actual del Nuevo Milenio. Santiago de los Caballeros, PUCMM, 1992.